

Contrato de Donación que celebran por una parte **Nacional Financiera S.N.C., Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad**, en lo sucesivo **“LA DONANTE”**, representada en este acto por su Secretaria Técnica, la Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa; y por la otra parte la **Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc**, en lo sucesivo **“LA DONATARIA”**, representada en este acto por su Directora General, la Mtra. Minneth Beatriz Medina García, mismas que cuando actúen de manera conjunta y para efectos del presente contrato se les denominará como **“LAS PARTES”**, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I. Declara **“LA DONANTE”**, por conducto de su representante que:

- I.1 Por Contrato de fecha 18 de mayo de 1993, modificado en fechas posteriores como se indica en el Convenio Modificatorio del 28 de septiembre de 2018, se constituyó el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad en Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria, el cual está inscrito bajo el número 1077-1, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número NFF-930518-F76, y tiene como objeto integrar un fondo con recursos en numerario y en especie para promover, financiar y apoyar las actividades de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, en materia de fomento, desarrollo y administración de proyectos para la exploración, estudio, protección, utilización y difusión de los recursos biológicos tendientes a conservar los ecosistemas del país y a generar criterios para su manejo sustentable.
- I.2 La Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa está facultada para celebrar el presente instrumento, conforme a la Escritura Pública número 159707, de fecha 14 de septiembre de 2012, otorgada ante la fe del Notario Público Lic. Carlos Flavio Orozco Pérez, en su carácter de suplente, actuando en el protocolo del Lic. Cecilio González Márquez titular de la Notaria Pública Número 151 del Distrito Federal, facultad que no le ha sido revocada a la fecha.
- I.3 Es propietaria de la Camioneta Pick Up marca Ford, línea Ranger Crew Cab, modelo 2012, sin número de motor, con número de serie 8AFER5AD6C6486253, placas TB6188G, Registro Federal del Vehículo 3LAFAJBB, tal y como lo acredita con la Factura GA 02653, de fecha 30 de enero de 2012.
- I.4 El bien objeto del presente instrumento tiene un valor menor a \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) en libros contables, por lo que la donación del mismo no requiere de la autorización especial del Comité Técnico de **“LA DONANTE”**. Lo anterior, de conformidad con el poder otorgado mediante la Escritura Pública antes mencionada.
- I.5 Para los efectos legales de este instrumento, señala como domicilio el ubicado en Liga Periférico-Insurgentes Sur número 4903, Colonia Parques del Pedregal, Alcaldía de Tlalpan, Código Postal 14010, Ciudad de México.

II. Declara **“LA DONATARIA”** por conducto de su representante que:

- II.1 Es un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal creado mediante Convenio de Creación firmado con fecha 28 de mayo de 2014 y publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán el 10 de octubre de 2014, en el numeral 32, sección 712 año CXVII, se

Dato personal

constituyó la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc, en su carácter de Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI), dotado con personalidad jurídica y patrimonio propios. El OPDI está integrado por los municipios de Muna, Oxkutzcab, Santa Elena, Tekax y Ticul.

- II.2** Se creó con el objeto de brindar apoyo técnico a los municipios asociados para la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente, manejo de recursos naturales y desarrollo rural sustentable de aplicación en sus territorios, de acuerdo a las facultades y atribuciones que tienen los municipios asociados en las leyes federales y estatales sobre los siguientes temas y objetivos: ordenamiento urbano y ecológico del territorio, impacto ambiental, restauración ecológica, creación y manejo de áreas naturales protegidas de carácter municipal, manejo y protección de bosques, información ambiental a la ciudadanía, educación ambiental, mejoramiento de la prestación de los servicios públicos municipales, cambio climático, coadyuvar en la conservación y manejo sustentable de las áreas naturales del territorio de los municipios asociados, en particular de la Reserva Estatal Biocultural del Puuc, fungir como agente técnico de cualquier dependencia de la administración pública que coadyuve al desarrollo rural sustentable, gestión de financiamiento nacional e internacional, todas las áreas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sustentable que sean de interés de los municipios asociados tales como la coordinación, la concertación y la participación de la sociedad en general y los suscriptores del convenio.
- II.3** La C. Maestra Minneth Beatriz Medina García, fue nombrada Directora General de la JIBIOPUUC en la 4ta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, haciendo oficial dicho nombramiento, mediante el Oficio JIBIOPUUC 02/2015 de fecha de 11 de julio de 2015.
- II.4** La C. Maestra Minneth Beatriz Medina García cuenta con la capacidad legal para suscribir el presente instrumento, según lo establecido en la cláusula vigésima quinta fracción 2 del Convenio de Creación de la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc Organismo Público Descentralizado Intermunicipal.
- II.5** Señala como domicilio para los efectos legales de este instrumento, el ubicado en Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tekax, Calle 53 por 50 Sin Número en la Colonia Centro, Tekax, Código Postal 97970, Yucatán, México.

III. Declaran "**LAS PARTES**" por conducto de sus representantes que:

- III.1** Se reconocen la personalidad con la que se ostentan y están de acuerdo en la suscripción del presente instrumento en la forma y términos que se establecen en las siguientes:

Dato personal

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto y Alcance.

"**LA DONANTE**" transfiere en favor de "**LA DONATARIA**" y ésta última acepta el bien consistente en una camioneta Pick Up marca Ford, línea Ranger Crew Cab, modelo 2012, sin número de motor, con número de serie 8AFER5AD6C6486253, placas TB6188G.

Segunda.- Compromisos.

A. Para la ejecución del objeto de este Contrato, "LA DONANTE" se compromete, por conducto de su representante, a:

1. Entregar en este acto a "LA DONATARIA" el bien descrito en la cláusula anterior, así como su factura endosada, libre de todo gravamen, que se adjunta como Anexo 1 del presente Instrumento.

B. Para la ejecución del objeto de este Contrato, "LA DONATARIA" se compromete con "LA DONANTE", a:

1. Utilizar el bien para el desarrollo de las actividades relacionadas con la Implementación del Programa de Inversión REDD+ de la JIBIOPUUC; y la promoción del desarrollo sustentable de la región a nivel territorio y con visión de paisaje;
2. Proporcionar y pagar el mantenimiento al bien donado, de acuerdo con los manuales otorgados por el fabricante; y
3. Realizar el trámite correspondiente de cambio de propietario del vehículo, dentro de los quince días siguientes a la firma del presente instrumento.

Tercera.- Recepción del Bien.

"LA DONATARIA" recibe a su entera satisfacción el bien objeto de este Contrato, en las condiciones que se describen en el Anexo 2.

Cuarta.- Modificaciones al Contrato.

"LAS PARTES", acuerdan que el presente instrumento podrá ser modificado o adicionado, mediante la suscripción de común acuerdo por "LAS PARTES" de un convenio modificatorio.

Quinta.- Cesión de Derechos y Obligaciones.

"LAS PARTES" acuerdan que, salvo lo dispuesto en el presente instrumento, ninguna de ellas podrá ceder parcial o totalmente a terceros sus derechos u obligaciones adquiridas al amparo del presente instrumento, sin la previa aprobación por escrito de la otra parte.

Sexta.- Vigencia.

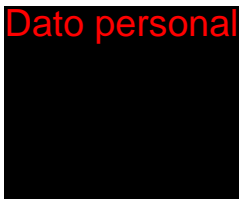
El presente instrumento es obligatorio para "LAS PARTES", entrará en vigor el día de su firma y estará vigente hasta el cumplimiento de su objeto.

Séptima.- Interpretación y Controversias.

Este Contrato es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que resulte de su ejecución, interpretación, cumplimiento y todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, se resolverá de mutuo acuerdo, y en el caso de no lograrse un acuerdo entre "LAS PARTES", éstas se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.


Leído que fue el presente instrumento y enteradas "LAS PARTES" de sus términos y alcances legales, lo firman por duplicado en la Ciudad de México, a los 13 días del mes de diciembre de 2018.

Dato personal




[Handwritten signatures and initials on the right margin]

POR "LA DONANTE"

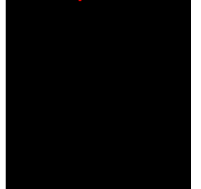

MTRA. ANA LUISA GUZMÁN Y LÓPEZ
FIGUEROA
SECRETARIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO
FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD

POR "LA DONATARIA"


MTRA. MINNETH BEATRIZ MEDINA
GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE LA JUNTA
INTERMUNICIPAL BIOCULTURAL DEL
PUUC

Hoja de firmas del Contrato de Donación que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C., Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad, con la intervención de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad; y por la otra parte, la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc, de fecha 13 de diciembre de 2018.

Dato personal

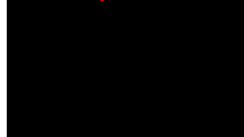





Anexo 1 del Contrato de Donación que celebran por una parte **Nacional Financiera S.N.C.**, en su carácter de **Fiduciaria del Fideicomiso "Fondo para la Biodiversidad"**; y por la otra parte la **Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc**, de fecha 13 de diciembre de 2018.

Handwritten signature and date: 1/19

Dato personal





CDA PENINSULA S.A. DE C.V

CALLE 56-B PROL. PASEO DE MONTEJO No. 495 x CALLE 25 Y AV. DEL DEPORTISTA COL. CENTRO MERIDA YUCATAN C.P. 97000
RFC: CPE1006085B3



Expedido en:

MONTEJO

CALLE 56-B PROL. PASEO DE MONTEJO No. 495 x CALLE 25 Y AV. DEL DEPORTISTA COL. CENTRO MERIDA YUCATAN 97000

Factura GA 02653

No. Aprob. 1721836 Año Aprob. 2011

No. Certificado: 00001000000101811763

Fecha: 30/01/2012 03:27:53p.m.

Datos del cliente:

NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD NAC445

NFE930518F7C

CALLE TICA PERIFERICO INSURGENTES SUR NO. 4903 COL. PARQUES DEL PEDREGAL D.F. CP 14010 MEXICO

No. Inventario	No. Pedido	Vendedor	Cliente	Marca	Línea	Modelo	Clase	Catálogo	Tipo
03132	J51901	OP	N046	FORD	RANGER CREW	2012	CAMION	JW5	NUEVO

Núm. Motor	Clave Vehi.	No. Cilindros	No. Puertas	Capacidad	Serie:	Reg. Fed. de Vehículo
S/N	1490302	4	4	5	8AFER5AD6C6486253	3LAFAJBB

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

RANGER CRW CAB XL AC, MOTOR I-4 2.3L DOHC, TRANS MANUAL 5 VELOCIDADES SOBREMARCH, LLAN 235/75 R15S TODO TERRENO, EJE REGULAR RELACION 4.56, USO PRINCIPAL EN ALTITUD, VELOCIMETRO EN SIST. METRICO. VEHICULO EQUIPADO CON VIDRIOS POLARIZADOS Y/O ENTINTADOS INSTALADOS DE FABRICA

\$208,645.68

ESTA UNIDAD FUE IMPORTADA POR SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V., EMPRESA DEL GRUPO FORD, CONFORME AL PEDIMENTO No. 11 43 3322 1009585 DE FECHA 23/11/11, POR LA ADUANA DE VERACRUZ, VER. EL VENDEDOR DE LA UNIDAD FUE FORD MOTOR COMPANY ARGENTINA. ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE ESTE DISTRIBUIDOR TIENE LA CAPACIDAD LEGAL PARA VENDER VEHICULOS IMPORTADOS POR SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V., Y POR FORD MOTOR COMPANY, S.A. DE C.V.

Serie: OCHO-A-F-E-R-CINCO-A-D-SEIS-C-SEIS-CUATRO-OCHO-SEIS-DOS-CINCO-TRES

Color: PLATA METALICO/NEGRO

CDA Península, S.A. de C.V.

Dato personal

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Subtotal: 208,645.68

16 % IVA 33,383.32

Total: 242,029.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.

La transmisión de la propiedad del bien al que se refiere la presente factura se formaliza a través del contrato de adhesión correspondiente, conforme a las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana 160-SCFI-2003

DEPOSITO EN BANCOS

Bancomer CONVENIO CIE: 1032984 Referencia CIE: N046GA02653805

Banamex cuenta 082/6776854 Referencia: N046GA02653805

Cadena original:

Dato personal

Sello digital:

Dato personal

El presente documento es la primera impresión, primera en su orden de un comprobante fiscal digital

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFD

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2018.

Endoso de cesión de derechos en propiedad a favor de la **Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc**, por parte de **Nacional Financiera S.N.C., Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad**, de una Camioneta Pick Up marca Ford, línea Ranger Crew Cab, modelo 2012, sin número de motor, con número de serie 8AFER5AD6C6486253, placas TB6188G, Registro Federal del Vehículo 3LAF AJBB, tal y como lo acredita con la Factura GA 02653, de fecha 30 de enero de 2012.-----

Dicha cesión, se realiza en términos del **Contrato de Donación** suscrito entre **Nacional Financiera S.N.C., Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad**, y por la otra parte la **Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc**, de fecha 13 de diciembre de 2018. -----



MTRA. ANA LUISA GUZMÁN Y LÓPEZ FIGUEROA
SECRETARIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO FONDO
PARA LA BIODIVERSIDAD

Anexo 2. Condiciones de entrega del bien donado.

CONDICIONES DE ENTREGA DEL VEHÍCULO PLACAS TB-6188G

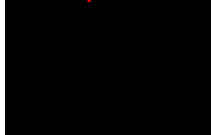
SE ENTREGA CON:

- | | | |
|--|-------|----|
| 1.- HERRAMIENTA | _____ | SI |
| 2.- RADIO, BOCINA Y ANTENA | _____ | SI |
| 3.- ESPEJOS LATERALES Y RETROVISORES | _____ | SI |
| 4.- VESTIDURAS Y TAPETES | _____ | SI |
| 5.- MOLDURAS, CALAVERAS Y UNIDADES | _____ | SI |
| 6.- PARABRISAS Y CRISTALES | _____ | SI |
| 7.- CHAPAS Y ELEVADORES | _____ | SI |
| 8.- TAPONES DE RUEDAS | _____ | SI |
| 9.- TAPON DE ACEITE, RADIADOR Y GASOLINA | _____ | SI |

OBSERVACIONES DEL SISTEMA MECANICO:

- | | | |
|--|-------|----|
| 1.- MOTOR | _____ | SI |
| 2.- SUSPENSIÓN | _____ | SI |
| 3.- TRANSMISIÓN | _____ | SI |
| 4.- FRENOS | _____ | SI |
| 5.- SISTEMA ELÉCTRICO | _____ | SI |
| 6.- LLANTAS 50 % DE DIBUJO Y REFACCIÓN | _____ | SI |

Dato personal




[Handwritten signature]

OBSERVACIONES: CALAVERA TRASERA IZQUIERDA ROTA

COMENTARIOS


Dato personal

RECIBIÓ

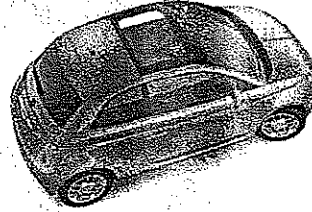

C. MINNETH BEATRIZ MEDINA GARCÍA


C. PEDRO ROBERTO SANDOVAL MONTES

Dato personal



**SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN**



www.tenencias.gob.mx

No. DE IDENTIFICACIÓN: 5101754849

ESTADO DE CUENTA HASTA EL 2017

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE: NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD RFC: NFF930518F76

DATOS DEL VEHÍCULO

SERIE (5 últimos dígitos): 86253 PLACAS DE CIRCULACIÓN: TB0383G

AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 2012

PÁGUESE EN: OTHON P. BLANCO HASTA EL 2017-03-31 00:00:00 FECHA EMISIÓN: 2017-03-02 10:21:28

SU IMPORTE A PAGAR ES EL SIGUIENTE:

CONCEPTO	PERIODO	PRINCIPAL	ACTUALIZACION	RECARGO	MULTA	TOTAL
SUBSIDIO TARJ. CIRC. DERECHOS	2017	-91	0	0	0	-91
SUBSIDIO CANJE DE PLACAS 2017	2017	-300	0	0	0	-300
TARJETA CIRC. DERECHOS	2017	91	0	0	0	91
CANJE DE PLACAS	2017	986	0	0	0	986
SUBSIDIO UTV 100%	2017	-213	0	0	0	-213
USO O TENENCIA	2017	213	0	0	0	213
TOTAL \$		686	0	0	0	686

Observaciones:

Si los datos son correctos, puede realizar el pago en cualquiera de las instituciones bancarias autorizadas o en línea. Para obtener la tarjeta de circulación 2017, deberá acudir al siguiente día hábil a partir de las 12:00 hrs. presentando su identificación oficial. Con la finalidad de actualizar los datos en el Padrón Vehicular, actualmente se está solicitando que proporcione para personas físicas la Clave Única de Registro de Población (CURP) y Correo Electrónico, para personas morales el Registro Federal de contribuyentes (RFC) y Correo Electrónico, en caso que no lo hayan proporcionado anteriormente. Para servicio público la entrega de la nueva tarjeta de circulación será exclusivamente en las oficinas y deberá presentar además de identificación, la autorización de la Dirección de Comunicaciones y Transportes del Estado del ejercicio 2017.

Puede descargar su factura electrónica (comprobante fiscal) en el portal <http://paperless.sefiplan.qroo.gob.mx>

LA ENTREGA DE VALORES ES PERSONAL.

Bancomer	BANORTE	HSBC	Banamex	Scotiabank	Santander
001006290	96952	3336	PA:3928/01	1103	1791

REFERENCIA	IMPORTE	CONFIRMACIÓN ELECTRÓNICA
51017548496416042	\$686	

RECIBIDOS

16 MAR 2017

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NUEVAS PLACAS TB 6188 G

Dato personal



Gobierno del Estado de Quintana Roo
2011-2016

Resultados
CON BENEFICIOS PARA TODOS

COMPROMETIDO CONTIGO



51016319296044062

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
22 DE ENERO No. 1, CENTRO, C.P. 77000,
ENTRE JUÁREZ Y HÉROES, CENTRO, OTHÓN P. BLANCO,
QUINTANA ROO, MÉXICO
RFC: GEL741008GY9

FOLIO FISCAL: 3C12D2FF-DB35-437C-8035-113C6F6984B4
No. DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR: 00001000000200631766
No. SERIE CERTIFICADO SAT: 00001000000301751173
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2016-03-16 10:42:49
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2016-03-16 10:42:48
TIPO DE CFDI: FACTURA
SERIE Y FOLIO: AAB-175944

REGIMEN FISCAL: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS

CONTRIBUYENTE / PROPIETARIO	LUGAR DE EXPEDICIÓN
NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD INSURGENTES X TEC DE MERIDA S/N, MAGISTERIAL, CHETUMAL C.P. 77039 QUINTANA ROO, MEXICO, RFC: NFF930518F76	CHETUMAL, QUINTANA ROO

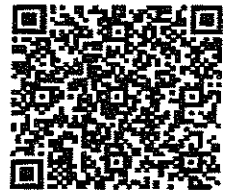
INFORMACIÓN ADICIONAL			
MUNICIPIO: OTHON P. BLANCO	RECEPTOR:	No. OPERACIÓN: 01010217594464	
FECHA PAGO: 2016-03-16	MODALIDAD: RECAUDADORA	No. CONFIRMACIÓN:	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	NO APLICA	010603 TCI-TARJETA CIRC. DERECHOS Período pago 2016 Principal 91.00 Actualización 0.00 Recargos 0.00 Multa 0.00	\$91.00	\$91.00
1	NO APLICA	010603 DER-DERECHOS Período pago 2016 Principal 252.00 Actualización 0.00 Recargos 0.00 Multa 0.00	\$252.00	\$252.00
1	NO APLICA	010603 SUB-SUBSIDIO UTV 100 Período pago 2016 Principal -266.00 Actualización 0.00 Recargos 0.00 Multa 0.00	-\$266.00	-\$266.00
1	NO APLICA	010603 UTV-USO O TENENCIA Período pago 2016 Principal 266.00 Actualización 0.00 Recargos 0.00 Multa 0.00	\$266.00	\$266.00

IMPORTE CON LETRA: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 MXN	Total	\$343.00
FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN		
MÉTODO DE PAGO: NO IDENTIFICADO		

OBSERVACIONES	DATOS GENERALES DEL COBRO
Pago Referenciado: 51016319296044062##	Ejercicio Fiscal: 2016##Marca: FORD##Linea: CREW CAB XL, MTOR 2.3 LTS., 14##Modelo: 2012##Serie: 8AFER5AD8C6486253##Motor: SN ##Placa: TB0383G##Placa Anterior: TB63257##Declaracion: NORMAL

SELLO DIGITAL DEL EMISOR
r7g/qPrKHdgK4SCeQy7fX2BPDU4bAJP4aV3ZhaJsnCAG+hFggSxh/h9Tm5Mvoa45w161miB9f75jBB0i3EsxtaLiKoiB/vMNUKcD+IWWqVTuRjBnXUVVPPkNoKsHXymfWP4+Ftg0mQqKjyAY0Q019Gk9JzS5qSdOvB1f8iQc=
SELLO DIGITAL DEL SAT
rHXr1bYrKroqdrDwaaAoozBd4Kls9qRw9srcBkK9FuJUh5ZZvpHYVzZSQkijGeSbmOyQDoVB7Zu14JPQ5BwrZw5NzWpZ1LICRiHu+DEXoimPuAkokwXh0rX+hZ2k5AZnXRdinkmuo4hzPnG/Ah#8c1mBucal3ti7KtwbDq4=



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
1.0 3C12D2FF-DB35-437C-8035-113C6F6984B4 2016-03-16T10:42:48 7g/qPrKHdgK4SCeQy7fX2BPDU4bAJP4aV3ZhaJsnCAG+hFggSxh/h9Tm5Mvoa45w161miB9f75jBB0i3EsxtaLiKoiB/vMNUKcD+IWWqVTuRjBnXUVVPPkNoKsHXymfWP4+Ftg0mQqKjyAY0Q019Gk9JzS5qSdOvB1f8iQc= 00001000000301751173

Dato personal

[Handwritten signature]



Gobierno del Estado de
QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Ticket Pagado en Ventanilla

Tipo: TENENCIAS

Número de Operación: 01010217594464

Referencia: 51016319296044062

RFC: NFF930518F76

Contribuyente/Propietario:

NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA
LA BIODIVERSIDAD

Placa: TB0383G

Pago Referenciado: 51016319296044062

Total: 343.00

Fecha de Pago: 2016-03-16 11:10:26

Fecha de Impresión: 2016-03-16 11:10:26

Concepto	Importe
010603 TCI-TARJETA CIRC. DERECHOS-2016	91
010603 DER-DERECHOS-2016	252
010603 SUB-SUBSIDIO UTV 100%-2016	-266
010603 UTV-USO O TENENCIA-2016	266

FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

19 FREDDY ALEJANDRO FALCON GONGORA
0102 CHETUMAL TENENCIAS

Descargue su CFDI en :
<http://paperless.sefiplan.qroo.gob.mx>

Dato personal

